

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	464707
Número de orden de compra a modificar:	81795
Total de la Orden de Compra:	4,195,684.69
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Caja de Vivienda Popular
Nombre del solicitante:	Juliette Alejandra Santana Merchan
Proveedor:	INVERSIONES Y VALORES DEL CARIBE- INVALCA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Atención a Emergencias

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-10-17 14:19:00

Detalle o justificación

Que, finalizada la Orden de Compra No. 81795 de 2021, se debe proceder a la liquidación de la misma, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Que, de acuerdo con el informe de supervisión, el contratista cumplió con las obligaciones asociadas a "**Compra, recarga y revisión de los extintores de la Caja de la Vivienda Popular**".
2. Que de acuerdo con los soportes que reposan en la CVP, el objeto contratado fue realizado por el Contratista a entera satisfacción, cumpliendo con las características, condiciones, cantidades, precios y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra.
3. Que a la fecha se tiene el siguiente estado financiero

DESCRIPCIÓN	DETALLE
VALOR INICIAL	\$ 4.195.685
VALORES ADICIONADOS	\$ 0
VALORES ANULADOS	\$ 208.621
VALORES EJECUTADOS	\$ 3.987.064
SALDO	\$ 0

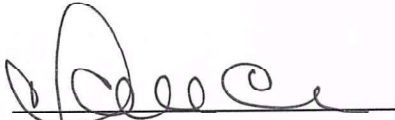
*Se adjunta Certificado Financiero expedido por la Subdirección Financiera, el cual hace parte integral del presente documento.

4. Que, el contratista ha recibido la suma de **\$ 3.987.064** relacionada en el balance financiero, de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Detalle o justificación

5. Se deja constancia que una vez verificada la información que reposa sobre la Orden de Compra No. 81795 de 2021, contenida en el Informe de **"Supervisión Contrato de Obra, y/o de suministro de bienes, consultorías y demás proveedores"**, de fecha 30 de diciembre de 2021, firmado por la Dra. Marcela Roció Márquez Arenas, Subdirectora Administrativa, en calidad de Supervisora, se evidencio una discrepancia en el valor registrado. El monto enunciado corresponde a la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.987.064), que fue el valor efectivamente ejecutado, sin embargo, el valor de la orden de compra corresponde a la suma de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO M/CTE (\$4.195.685), y en su momento se llevó a cabo una Anulación por la suma de DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN M/CTE (208.621).

Hace parte integrante del presente documento: Informe de Supervisión, estado financiero, junto con sus anexos.



Firma ordenador del gasto

Nombre: MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO

Documento: CC 52.556.668



Firma de proveedor

Nombre: JOSE MIGUEL JIMENEZ ARIAS

Documento: 1.065.567.456